


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NOLASCO YARLEQUE CARLOS EDUARDO					
Tipo	DNI	Número	44238751	Fecha de Ingreso	18/11/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					571.13		
REMUNERACION DOMINICAL					95.19		
ASIGNACION FAMILIAR					102.50		
Total					768.82		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	64.04						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521349024				64.04		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y CUATRO CON 4/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

NOLASCO YARLEQUE CARLOS EDUARDO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NOLASCO YARLEQUE CARLOS EDUARDO					
Tipo	DNI	Número	44238751	Fecha de Ingreso	18/11/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					571.13		
REMUNERACION DOMINICAL					95.19		
ASIGNACION FAMILIAR					102.50		
Total					768.82		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	64.04						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521349024				64.04		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y CUATRO CON 4/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

NOLASCO YARLEQUE CARLOS EDUARDO



EMPLEADOR

